



Seminario: Voces de la CDMX

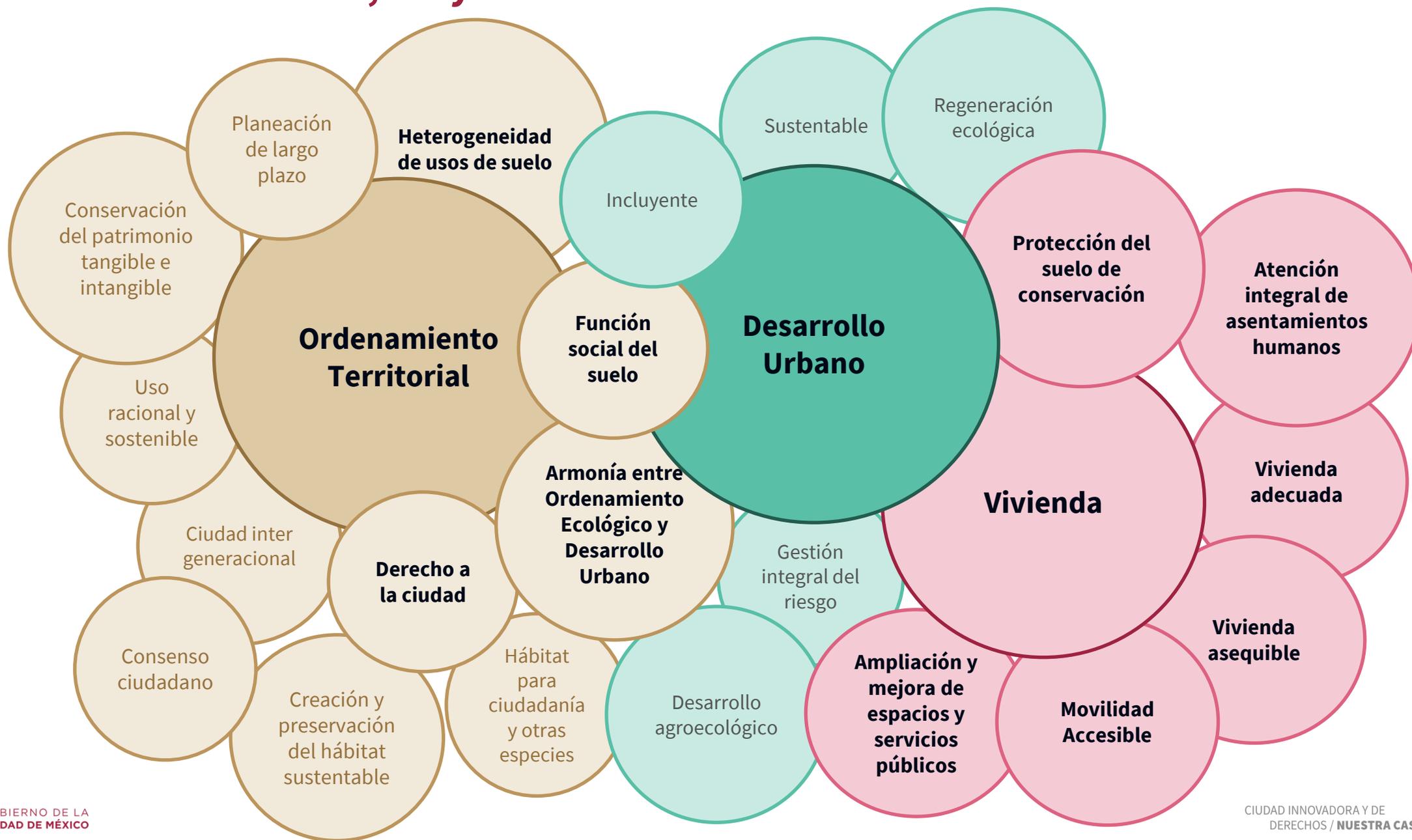
Agosto, 2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Vinculación del OT, DU y Vivienda



Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT CDMX)



Ordenar el territorio y orientar el desarrollo urbano, armonizando lo urbano con lo ambiental, atendiendo temas prioritarios para garantizar el **Derecho a la ciudad...**

- **Ordenamiento territorial, anteponiendo el interés público y el sentido de comunidad, promoviendo la función social de la tierra.**
- Establece acuerdos básicos para un **ordenamiento más equilibrado, incluyente y sustentable** que proteja el suelo de conservación y redistribuya de manera más equitativa cargas y beneficios del desarrollo urbano-rural.
- La **regeneración urbana y la producción de vivienda adecuada y asequible**, a través de programas de vivienda social y en renta, esquemas de financiamiento público de suelo seguro y apto.

Alineación con agendas locales y globales del PGOT

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT)	Derechos de la Constitución Política de la CDMX
Ciudades y comunidades sostenibles Fin de la pobreza/Hambre cero	OP2.1 Igualdad socioespacial con mejoras en el bienestar con un enfoque en derechos respeto a grupos vulnerables.	A la vida digna, la alimentación y la nutrición
Reducción de las desigualdades Educación de calidad/Derecho a la educación	OP1.2 Mejor aprovechamiento de la función social, ambiental y económica de la infraestructura, vivienda y los equipamientos estratégicos.	Grupos de atención prioritaria Educación, Salud, Cultura y el deporte
Salud y bienestar/Derecho a la salud	OP1.3 Conservar, regular y proteger los ecosistemas atendiendo su potencial, capacidad de carga y sus vínculos con el espacio socialmente construido.	Agua y a su saneamiento
Igualdad de género		Seguridad urbana y protección civil
Bienestar social y Derecho a la Salud		Espacio público y Vivienda
Vida de ecosistemas terrestres	OP2.3 Restaurar, proteger, conservar y aprovechar de manera sostenible los ecosistemas para asegurar sus servicios ambientales actuales y futuros.	Medio ambiente sano y Desarrollo sustentable
Agua limpia y saneamiento/Derecho al agua		Desarrollo rural y agricultura urbana
Energía asequible y no contaminante	OP2.4 Promover acciones de prevención, mitigación, adaptación y remediación de riesgos y vulnerabilidades climáticas, naturales o antropogénicas.	A la ciencia e innovación tecnológica
Derecho de acceso a la justicia y al debido proceso		Seguridad ciudadana y la prevención de violencias y del delito
Industria, innovación e infraestructura	OP3.3 Incorporar lineamientos en programas de producción y consumo responsables para ordenamiento de todas las escalas territoriales.	Tierra, al territorio y a los recursos naturales
Producción y consumo responsables		Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (PBOyCIR)



Contenidos del Proyecto del PGOT

1. Fundamentación normativa y alineación con agendas globales y locales
2. Diagnóstico estratégico de las condiciones territoriales
3. Visión Ciudad Sustentable, Incluyente y Resiliente
- 4. Estrategia General de Ordenamiento Territorial**



27 principios rectores articulados a **9 ejes de acción** para ordenar y gestionar el territorio

14 objetivos estratégicos con líneas de actuación, políticas, programas y proyectos

18 objetivos concurrentes con líneas de actuación, políticas, programas y proyectos

Zonas de Atención Prioritaria para facilitar la identificación de áreas de interés público

Esquema de corresponsabilidad interinstitucional



La vivienda adecuada en el PGOT

Vivienda adecuada (ONU-HÁBITAT)

- 1) Seguridad de la tenencia
- 2) Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura
- 3) Asequibilidad
- 4) Habitabilidad
- 5) Accesibilidad
- 6) Ubicación
- 7) Adecuación cultural

Vivienda asequible (PGOT)

- 1) Satisfactor del bienestar
- 2) Acceso universal
- 3) Acceso a servicios urbanos y sociales (salud, educación, cultura y recreación)
- 4) Acceso a amenidades (transporte y espacio público)



La vivienda adecuada y asequible en el PGOT (eje 8)

Objetivo Estratégico 13: Producir vivienda adecuada en venta y renta asequibles para personas habitantes de la Ciudad, y mejorar las condiciones de la vivienda construida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria que no tienen acceso formal a una vivienda.

Objetivo concurrente: Mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad de la tenencia de las viviendas existentes en suelo urbano, en las unidades habitacionales y en las zonas rurales.



17 líneas de actuación → 4 Políticas → 12 Programas → 9 Proyectos → 7 Indicadores

	Federal	Estatad	Local
Corresponsabilidad institucional	INFONAVIT, FOVISSSTE, SHF, INBAL, INAH	SEDUVI, INVI, IPDP, Fondo de ordenamiento territorial, PROSOC, DGRT,	Todas las alcaldías, Sector Privado, Sector social, organizaciones de vivienda

La vivienda adecuada y asequible en el PGOT: Principales acciones

Líneas de Actuación

- Aumento de la oferta pública de **nueva vivienda** para grupos de atención prioritaria
- Acceso más equitativo a **créditos** para personas con capacidad de endeudamiento y pago
- Diversidad de esquemas de **acceso y tenencia de la vivienda**
- Incentivo al uso de **viviendas deshabitadas** en suelo urbano bien ubicado
- Regulación de precios y localización de **unidades de renta temporal con destino turístico**
- Fomento de viviendas sustentables con menor huella ecológica
- Oferta de **vivienda pública en renta asequible** con mecanismos de regulación responsable
- Reconstrucción y rehabilitación de **vivienda en condiciones de riesgo**
- Impulso al desarrollo de **vivienda progresiva** con asistencia técnica



Políticas	Programas	Proyectos
Producción social y acceso a vivienda adecuada y asequible	Mejoramiento preventivo y correctivo en viviendas multifamiliar y unidades habitacionales	Vivienda pública en renta
Mejoramiento integral de unidades habitacionales y viviendas en condiciones de rezago físico	Esquemas de inversión y asociación público-social	Regularización fiscal de la vivienda en renta
Regularización de condición de tenencia para viviendas en suelo urbano y pueblos originarios	Viviendas Tuteladas para adultos mayores y mujeres víctima de violencia	Reservas territoriales para producir vivienda social



Sistema de Planeación de la Ciudad de México

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



¡GRACIAS!

 atencion.ipdp@cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

Acciones del gobierno de la CDMX

Entre 2019-2023 se han promovido programas de vivienda incluyente, equitativa y sustentable que buscan reducir las desigualdades sociales y facilitar el acceso de vivienda a sectores populares:

- Programa de Vivienda en Conjunto
- Programa de Mejoramiento de Vivienda
- Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario
- Tequio Barrio (Senderos Seguros y Proyectos Comunitarios)
- Tacubaya Sur, la Ciudad del Bienestar
- Programa de Regeneración Urbana de Atlapampa
- Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente
- Estrategia de vivienda para comunidades indígenas residentes en el Centro Histórico



Apoyo directo a 11,100 viviendas unifamiliares damnificadas, 8,024 fueron construidas por completo o rehabilitadas, además de 330 departamentos para familias asentadas en zonas de riesgos.